CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACION MOTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS URGENTES A NIVEL NACIONAL (LIMA METROPOLITANA)

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **01 DE DICIEMBRE DEL 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE NOTIFICACION MOTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS URGENTES A NIVEL LOCAL (LIMA METROPOLITANA)

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Trámite Documentario del área de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de notificación motorizado para llevar a cabo la distribución de documentos urgentes a nivel local (Lima Metropolitana)

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del presente servicio va a permitir garantizar la celeridad del diligenciamiento de los documentos urgentes que tramitan las Unidades Orgánicas de PROVIAS NACIONAL dentro de los plazos legales establecidos.

El presente requerimiento se encuentra en el objetivo del POI 1147 Gestión Administrativa.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Cumplir con la distribución oportuna el diligenciamiento de los documentos muy urgentes dentro del plazo legal establecido y/o a solicitud de las Unidades Orgánicas de PROVIAS NACIONAL

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades

DESCRIPCION	CANTIDAD
Servicio de notificación motorizado para llevar a cabo la distribución de documentos urgentes a nivel local (Lima Metropolitana).	01
✓ Clasificar y ordenar la ruta de los documentos a diligenciar de las Unidades Orgánicas de PROVIAS NACIONAL dirigidas a nivel local (Lima) ✓ Efectuar la notificación de los documentos que se le encomiende dentro de la provincia de Lima, a las Personas Naturales, Persona Jurídica o Instituciones Públicas. ✓ Recabar en el cargo de notificación de los destinatarios, la información indicada en el formato de constancia de notificación. ✓ Apoyar en la clasificación y ordenamiento de los cargos de notificación por cada área que corresponda. ✓ Devolver los cargos debidamente notificados a los destinatarios. ✓ Informar las ocurrencias que sucedan durante la prestación del servicio de distribución documentaria en la provincia de lima.	

TRÁMITE DOCUMENTARIO Vº Bº E. GARCIA N. Provias Nacional

TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Vº Bº M. VELAZCO L. PVN.

5.2 Procedimientos
No corresponde.

5.3 Plan de Trabajo
No corresponde.

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad
PROVÍAS NACIONAL facilitará la información, documentación y equipamiento necesario para la ejecución del servicio en sus instalaciones de la Sede Central.

6. Requisitos de calificación

a) Del Postor

Capacidad Legal
Se acreditara con la copia simple del siguiente:
- Copia de constancia vigente del RNP
- Copia del RUC activo

Capacidad Técnica
- Copia del Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (Pensión y Salud).
- Contar con motocicleta de capacidad 250cc.
- Contar con certificado de seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT (vigente).
- Contar con los elementos de seguridad necesarios para el servicio.

Nota 1. La póliza del SCTR, deberá ser acreditado una vez adjudicada el servicio, para la emisión de la Orden de Servicio

Experiencia
- Experiencia en actividades de notificación motorizada, por un monto mínimo equivalente a 0.5 (cero punto cinco) vez el valor estimado de la cotización.

b) Del Personal Propuesto

Capacidad legal
- Copia de DNI
- Acreditación de RUC

Capacidad Tecnica
- Secundaria completa, acreditado con certificado.
- Licencia de conducir de vehículo menor categoría B II-C.

Experiencia
- Experiencia no menor de un (01) año, en mensajero motorizado, notificador motorizado y Courier motorizado.

7. Plazo de Ejecución del Servicio
El plazo de Ejecucion será de seis (06) meses computados a partir del día siguiente de la suscripción de la orden de servicio.

8. Lugar de la Ejecucion del Servicio
Se llevara a cabo en la Oficina de Tramite Documentario de PROVÍAS NACIONAL, sito en Jirón Zorritos N° 1203, Lima.

TRAMITE DOCUMENTARIO Vº Bº E. GARCIA N. Provías Nacional

TRAMITE DOCUMENTARIO Vº Bº M. VELAZCO L. PVN.

9. **Resultados Esperados**

El contratista del servicio presentará como resultado un Informe mensual que reúna las actividades desempeñadas durante el período de contratación de acuerdo a las actividades descritas en el numeral 5.1.

10. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Procedimiento Clásico.

11. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Suma Alzada.

12. **MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

No corresponde.

13. **GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO**

No corresponde.

14. **FORMULA DE REAJUSTE**

No corresponde.

15. **FORMA DE PAGO**

El pago del servicio se efectuará en seis (06) armadas que serán abonadas contra la presentación de los comprobantes de pago correspondiente y el respectivo informe mensual detallando las actividades llevadas a cabo y con la conformidad de Trámite Documentario y del Área de Gestión Documental, Transparencia e Imagen, para tal efecto el responsable de dar la conformidad de la prestación de servicios, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendarios de haber recibido el informe respectivo.

16. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el Especialista en Trámite Documentario I y por el área de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, a la presentación del informe, conforme a lo señalado en el numeral 09.

17. **ADELANTOS**

No corresponde.

18. **PENALIDADES APLICABLES**

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (05%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

TRAMITE DOCUMENTARIO V° B° E. GARCIA N. Provias Nacional

19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Confidencialidad

El contratista deberá cumplir con la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende en forma irrestricta la confidencialidad y reserva absoluta de la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, resoluciones, convenios, expedientes en general e información de la entidad que hayan sido recibidos por el contratista y producidos en cumplimiento de la prestacion de sus servicios.

20. ANEXOS:

Anexo N°1 Desgregado de Costos

ANEXO N°1:

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	C.U.	PARCIAL
	Honorarios				
I	Servicio de notificación motorizado para llevar a cabo la distribución de documentos urgentes a nivel local (Lima Metropolitana)	DÍAS	180		
	Alquileres y Servicios				
I	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	MESES	06		
	Total incluido impuestos de ley				

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

Lima, XX de setiembre del 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el SERVICIO REQUERIDO, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- Asimismo, debo señalar que no me encuentro afecto a la retención de impuestos.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....
XXXXX
RUC:XXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXX
- Teléfono: XXXXX
- E-Mail:XXXXXX